

particular afrenta ú deshonra no se allega á tu pública infamia? ¿Qué apetito desordenado se desvió jamás de tus ojos? ¿qué hazaña cruel de tus manos? ¿qué luxuria insaciable y bestial de todo tu cuerpo? ¿Qué mozalvillo hay en esta Ciudad, de los que enredaste con tus halagos y corruptelas, al qual para la osadía no hayas precedido con hierro, y para la luxuria no le hayas alumbrado con una antorcha? ¿Qué diré de lo que te acaeció poco há quando habiendo con la muerte de tu primera muger desembarazado la casa para otras recientes bodas, (c) con otra increíble tacañeria colmaste aquella extraña maldad? El qual acto quiero pasar por silencio; y consentiré facilmente que no lo sepa la tierra, para que no parezca ó haber acaecido en esta Ciudad una tan cruel hazaña, ó haber quedado por castigar. Callo los estragos grandes de tu hacienda, que lloverán sobre tí, como lo sentirás mediado el primer mes que viene. A solas aquellas cosas quiero convertir mi oracion, que no tocan

(c) Dícelo porque mató á su propio hijo por casarse con Orestila; y porque tambien tuvo que hacer con su propia hija.

can á la ignominia particular de tus vicios, ni á tus dificultades, abominaciones y fealdades domésticas, sino á la suma de la República, y á la vida y salud de todos nosotros. ¿Puede, ó Catilina, esta luz que á todos recrea, ó el espíritu de este cielo, serte en algun modo agradable, siendo cierto que sabes que ninguno de todos estos ignora cómo el último dia de Noviembre, delante de Lepido y Tulo, Consules, estuviste en pie y armado en el ayuntamiento? ¿qué habias preparado tus manos para la occision de los Consules, y varones principales de la Ciudad? ¿y finalmente que á tu furor y maldad no resistió algun juicio tuyo, ó miedo que hubieses, sino la fortuna y buena suerte de la República? Pero dexo de hablar de estas cosas, pues son claras y muy recientes. ¿Quántas veces me quisiste matar, siendo yo designado, y quántas siendo ya Consul? ¿De quántos asaltos tuyos de tal arte enderezados, que parecia imposible evitarlos, me escapé con una cantonada pequeña, y, como dicen, hurtandote el cuerpo? No haces, ni alcanzas, ni tientes cosa, la qual á su tiempo y sazón
yo

yo no la tenga entendida; y ni por eso desistes de querer y de procurar el público daño. ¿Quántas, quántas veces te fue arrebatada de las manos aquesta daga? ¿quántas se te cayó acaso? y todavía no puedes estar mucho tiempo sin ella. La qual cierto yo no sé con qué género de sacrificio fue de tí consagrada, ó á qué altar ofrecida, pues piensas sea necesario hincarla en el cuerpo del Consul. Exâminemos ahora un poco esa vida tuya qual sea; porque quiero hablar contigo de tal manera, que no parezca reynar en mí, ni incitarme el ódio que debe, sino la misericordia que no te es debida. Despues que veniste al Senado no mucho há, ¿quién es el que de tanta muchedumbre de gente, y de tantos amigos y deudos tuyos te saludó? Si esto, pues, no acació á nadie, despues que memoria de hombres se halla; ¿esperas tú oír de palabra tu vituperio, habiendo sido oprimido del gravísimo juicio del silencio, que te condena? ¿Quieres mas, sino que en siendo llegado tú, se vaciaron todos estos estrados? ¿y que todos los Consulares varones, cuyas cabezas tuviste muchas veces señaladas

pa-

para la muerte, luego que te vieron sentar, se fueron, dexando así todas estas sillas vacías? ¿Pues con qué ánimo, dime, sufres aquestas cosas? En verdad si mis esclavos me temiesen á mí, como á tí te temen todos tus ciudadanos, tendria por consejo muy sano dexar mi casa; ¿y á tí no te parece ser expediente partirte de la Ciudad? Demás de esto, si yo sintiese que mis ciudadanos á tuerto me tenia tan gravemente por sospechoso y adverso, querria mucho mas apartarme de su presencia, que ser visto con ojos turbios y ayrados de todos ellos; y tu al contrario, conociendo con la conciencia de tus maldades, el ódio capital que te tienen todos méritamente, y el que te es debido de largos tiempos, ¿aun dudas apartarte del rostro y conspecto de aquellos cuyos ánimos, sentidos y entendimientos, tienes llenos de heridas? Si te vieses temido de tus parientes, y de los tuyos aborrecido, y no hallases manera de mitigarlos, creo que te retirarias de sus ojos á alguna parte que no te viesen; y temiendote ahora, y aborreciendote mortalmente la patria (que es madre comun de todos),

oo

y

y sabiendo que no piensas sino en su parricidio, ¿no tendrás respeto á su autoridad, ni te allegarás á su parecer, ni temerás su fuerza? La qual, ó Catilina, usa de este razonamiento contigo, y en cierta manera callando habla. Despues de tantos años acá, ninguna cruel hazña se perpetró sino por medio de esas tus manos; ningun genero de abominable luxuria se metió sin tí en execucion; á tí solo te fue siempre libre, sin pena alguna; quitar á muchos ciudadanos la vida, y fatigar y meter á saco los confederados de la República. Jamás te faltó vigor, no solamente para menospreciar las leyes y las pesquisas, pero tambien para destruirlas y transgresarlas. Fueron por cierto intolerables aquellos primeros daños, y todavia los sufrí como pude. Pero ver ahora que toda por solo tí está en gran temor y recelo; que á qualquier sonido que se oye, luego, Catilina, se teme; y que ningun consejo se puede tomar contra mí, el qual sea ageno de tus maldades; no me parece cosa que tolerar se deba. Por eso vete de aqui, y librame del tal miedo; para que si fuere verdadero, no me vea oprimir; y si falso,

de-

dexe de temer algun tiempo. Si la patria (como dixé) hablase contigo todas aquestas cosas, ¿no te parece que debria impetrar de tí lo que pide, aunque no te pudiese hacer fuerza? Qué dirémos á esto, que tú mismo te diste por preso, y dixiste que para quitar sospecha querias residir en casa de Marco Lepido? Del qual no siendo recibido, osaste venir á mí á rogar me te guardase en mi casa; y respondiendote tambien yo, que mal podria estar seguro en tu compañía entre quatro paredes el que se veía en muy gran peligro por estar encerrado contigo dentro de los muros de Roma, fuiste á Quinto Metelo, Pretor, del qual tambien rechazado, te pasaste á Marco Marcelo, (d) tu compañero, y excelente varon, pareciendote que seria diligentísimo guardian tuyo, sagacísimo en las sospechas, y severísimo en castigar los delitos. Quán lexos, pues, os parece debe estar de la carcel y de los grillos el que á sí mismo se juzga digno de ser preso y encarcelado? Las

qua-

(d) Este M. Marcelo era popular, y diverso del otro, cuyo nombre Cicéron alabará de aqui á un poco; y así á este se alaba irónicamente.

quales cosas pasando ansi como dicho tengo, y no pudiendo tu aqui pacientemente morir, ¿dudas, ó Catilina, irte á otras regiones, encomendando á los pies y á la soledad esa vida tuya, escapada de muchos castigos y muertes que la eran justamente debidas? Pidesme que proponga delante del Senado esta partida tuya; el qual teniendo por bien tu destierro, dices que obedecerás á su decreto y mandado. Por cierto no propondré yo aquello, que es muy ageno de mis costumbres; y habrélo todavia de proponer, para que entiendas qué es lo que sienten de tí estos Padres Conscriptos. Sal de la Ciudad, Catilina, libra la República del miedo que tiene, camina ácia el destierro, si esperas oír este nombre. Hora, sus, Catilina; ¿qué es lo que estás atento, considerando el silencio de estos? Que lo quieren, que lo consienten, y callan. ¿Para qué esperas que te muestren su autoridad hablando, los que callando te declaran su voluntad? Es cierto que si á este Publio Sextio, mancebo excelente, ó á Marco Marcelo, fortísimo varon, hubiera dicho yo lo que ahora á tí te amonesto, ya todo el

Se-

Senado, y con mucha razon, en este mismo templo me hubiera echado violentamente las manos, aunque soy Consul. Pero quanto contra tí dixes, estando sosegados lo aprueban: decretarlo quando consienten; y finalmente quando con gran silencio callan, dan voces, no solamente áquestos (e) cuya autoridad á tí te es muy cara, asi como su vida utilissima, pero tambien aquellos honestisimos Caballeros Romanos, y excelentes varones, como los otros ciudadanos muy fuertes, que rodean todo el Senado; cuya frecuencia pudiste ver, y ni mas ni menos entender sus deseos, y oír un poco antes sus voces. A todos estos, pues, cuyas manos y armas apenas he podido detener mucho há que no te asaltasen; persuadiré facilmente, queriendo tu dexar esta tierra, la qual deseas destruir y asolar, que desde lexos te acompañen hasta la puerta. ¿Mas qué es lo que yo devané? ¿Es posible que alguna cosa te quebrante, ó domene? ¿que tú te corrijas en algun tiempo? ¿que pienses jamás huir, ó irte á destierro? Ojala te lo pusiesen ya en el corazon los

in-

(e) Irónicamente habla.

inmortales Dioses; y dado que veo, si atemorizado de estas mis voces, deliberases irte de aqui desterrado; quan gran tempestad de envidia é indignacion se me conseguiria, si no en el tiempo presente, por ser aun fresca la memoria de tus maldades; á lo menos en el de por venir; todavia no tengo en tanto esté incóveniente, con tal que esa calamidad sea tuya propia, y apartada de los peligros de la República. Pero no conviene pedir, ni desear que te conmuevas por respecto de tus maldades; que temas las penas que proponen las leyes; y que des lugar á los tiempos de la República. Porque tú, Catilina, no eres aquel, á quien la vergüenza pueda apartar de fealdad, ó el miedo de los peligros; ó finalmente del furor, la razon; por eso, como ya muchas veces te he amonestado, camina; y si á mí, tu enemigo, qual me publicas, quieres causar-me una grandísima envidia, vete derecho al destierro. Lo qual tú haciendo; quiero decir, yendote desterrado por orden del Consul, apenas podré sufrir lo que de mí murmurarán las gentes; apenas podré soportar la

la carga de un odio tan grave y tan envidioso. Pero si deseas aumentar mas mi gloria y mi fama; salte con la cuadrilla importuna de todos esos hombres malvados, vete derecho á Manlio; conmueve y junta los ciudadanos perdidos, apartate de los buenos, mueve guerra contra la patria, y finalmente gózate con tus impíos robos, para que no parezca que fuiste de mí abalanzado á los extraños y ajenos, sino mas antes convidado para los tuyos. Aunque para qué te tengo de convidar, sabiendo que ya enviaste adelante ciertos precursores armados, que te esperasen allá en el campo Aurelio; y teniendo tambien entendido, que aquella águila de plata, á la qual en tu casa se consagraban todas tus bellaquerias y maldades, y la qual espero que á tí, y á todos los tuyos, acarreará fin triste y muy desastrado, la enviaste asimismo en la delantera. Dime cómo es posible, que puedas estar apartado mucho tiempo de aquella que solias siempre adorar, quando te partias para alguna grande matanza; y de cuyos altares muchas veces moviste esa impia mano de-

derecha tuya, para derramar sangre de ciudadanos? Irás, pues, á la fin algún día, adonde ya há mucho, te arrebatava ese tu deseo furioso y desenfrenado; la qual mudanza á tí no te causa dolor, sino un deleyte increíble. Porque para esta locura te produjo la Naturaleza, te exercitó tu voluntad y apetito, y te guardó la fortuna. Tú nunca deseaste jamás ni ociosidad ni guerra, que no fuese perniciosa y malvada. Tú de muchos hombres perdidos, y dexados no solamente de la fortuna, pero tambien de toda esperanza; juntaste una grande escuadra pestífera, en medio de la qual ¿qué regocijo será aquel tuyo? ¿quán extraño placer y gozo? ¿quán inmenso deleyte, quando en tan gran numero de los tuyos, ni oirás, ni verás hombre que bueno sea? Para este exercicio de vida vienen harto á propósito aquellos trabajos tuyos tan afamados como es acostarte en tierra, no solamente para cometer un estupro, pero tambien para perpetrar otra qualquiera infernal hazaña; el velar la noche, no solo para urdir alguna traicion á los maridos que

duer-

duermen, pero tambien para robar los bienes de los ya degollados. Asi que allí tienes adonde muestres aquel singular sufrimiento tuyo, de hambre, frio y falta de todas las cosas; los quales males sentirás que te derribarán muy presto. Por cierto quando te desvié el Consulado, yo hice aqueste provecho tan solamente, que pudieses antes desterrado tentar, que siendo Consul fatigar la República; y que la hazaña malvadamente por tí emprendida, se llamase antes público robo y destrozo, que guerra. Pero ahora, Padres Conscriptos, para que yo pueda apartar de mí cierta queja, que podría oponerme quasi justamente la Patria, ruegoos que atentamente me oigais lo que deciros quiero, y oido lo guardéis en vuestros animos y entendimientos. En verdad si nuestra patria comun (la qual me es cara mucho mas que la vida) si toda Italia, y si toda la República me hablase en esta manera: Marco Tulio ¿qué haces? Al que hallaste ser enemigo, al que ves que ha de ser Capitan de la guerra que se urde contra nosotros, al que sabes que se espera por

Ge-